



Riohacha D.T.C., 6 de abril de 2022

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO:	ISABEL ESCUDERO FERNANDEZ
RADICACION:	44-001-40-03-003-2006-00454-00

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En atención a la solicitud realizada por el Dr. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ARIZA, se ORDENA el secuestro del inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 210-37350, ubicado en la calle 14D No. 23 – 64 de esta localidad. Para la práctica de esta diligencia, se comisiona al señor Alcalde Distrital, Especial, Turístico y Cultural de Riohacha; nómbrase como secuestre de la lista de auxiliares de la justicia a la Asociación Internacional de Ingeniería, consultores y Productores Agropecuarios “AGROSILVO”, para que designe a uno de sus funcionarios para la misma. Dicha asociación está ubicada en la carrera 12 No. 13 – 51 del barrio Obrero de Valledupar, teléfonos: 3004957788 – 3215051701.

Por secretaría, LÍBRESE los oficios y el respectivo despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**Firmado Por:**

**Kandri Sugenys Ibarra Amaya  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 002 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a8f00bd7dc2875c21856492f9443c1d4a29409facfa5d451bd6df68b6a8447a**  
Documento generado en 06/04/2022 04:58:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**